



FICHA RESUMEN DE PROCEDIMIENTOS DE AERÓDROMO

Última revisión: 21/02/2021 (AIRAC 13/20)

CUATRO VIENTOS - LECU RWY 27 (PREF.)

LECU_TWR 118.700	LECU_GND 121.800	CVT 417
----------------------------	----------------------------	-------------------

VFR DEP RWY 27

Los tránsitos en salida actuarán de acuerdo con lo publicado en la Carta de Aproximación Visual para el aeródromo de Cuatro Vientos.

Las aeronaves que desarrollen una velocidad igual o inferior a 120 KT abandonarán el ATZ a 3000FT y las aeronaves con una velocidad igual o superior a 120 KT lo harán a 3500 FT. Los helicópteros procederán vía N.

VFR ARR RWY 27

Como norma general las aeronaves con destino Cuatro Vientos contactarán con Torre cinco minutos antes de alcanzar los puntos de notificación visuales y las aeronaves que desarrollen una IAS menor o igual a 120 KT procederán a 3000 FT hasta incorporarse al circuito de tránsito del aeródromo. Las aeronaves que desarrollen una velocidad superior a 120 KT procederán a 3500 FT.

CUATRO VIENTOS - LECU RWY 09

VFR DEP RWY 09

Los tránsitos en salida actuarán de acuerdo con lo publicado en la Carta de Aproximación Visual para el aeródromo de Cuatro Vientos.

Todas las aeronaves realizarán el viento en cola antes de abandonar el circuito de tránsito a una altitud de 3300 FT. Los helicópteros procederán vía N.

VFR ARR RWY 27

Como norma general las aeronaves con destino Cuatro Vientos contactarán con Torre cinco minutos antes de alcanzar los puntos de notificación visuales y las aeronaves que desarrollen una IAS menor o igual a 120 KT procederán a 3000 FT hasta incorporarse al circuito de tránsito del aeródromo. Las aeronaves que desarrollen una velocidad superior a 120 KT procederán a 3500 FT.

Z FLIGHT PLAN DEP

Según acuerdo entre dependencias, los despegues de Cuatro Vientos con plan de vuelo Z con primer punto de ruta CVT, serán instruidos por Cuatro Vientos Torre (LECU_TWR) una vez coordinado con Madrid Despegues al circuito del aeródromo abandonando 4000 ft hacia 5000 ft, en el cual llamarán a la dependencia superior.

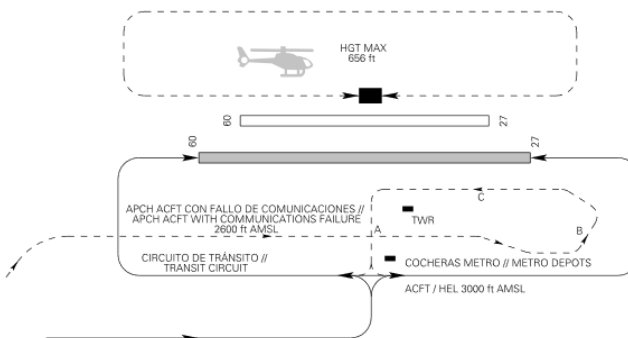
Y FLIGHT PLAN ARR

Las aeronaves con plan de vuelo Y con ultimo punto de ruta CVT, serán instruidos por la dependencia superior, una vez coordinado con Cuatro Vientos Torre, al circuito del aeródromo a 5000 ft, en el cual llamarán a Cuatro Vientos Torre y este les autorizará para incorporarse al circuito inferior de acuerdo al tráfico actual.

	TORA (m) (Take-Off Run Available)	TODA (m) (Take-Off Distance Available)	ASDA (m) (Accelerate-stop distance available)	LDA (m) (Landing distance available)
RWY 09	1500	1500	1554	1500
RWY 27	1500	1500	1555	1500

	Límites Verticales	Clase	Resp.
ATZ	SFC - 4500ft	D	LECU_TWR
CTR	SFC - 1800ft	D (1)	LEMD_TWR
TMA	LIMITE INFERIOR TMA - FL195	A	LEMD_APP

(1) Sólo se permiten vuelos visuales a aeronaves militares españolas con origen o destino instalaciones del Ministerio de Defensa.
(2) Ver VAC para límites inferiores



Leyenda: **SID/STAR/IAF/APP preferente** SID/STAR/IAF/APP no preferente **SID/STAR RNAV preferente** SID/STAR RNAV no preferente

ONLY FOR SIMULATION PURPOSES - NOT VALID FOR REAL OPERATIONS
SOLO PARA USO EN SIMULACIÓN - NO VÁLIDO PARA OPERACIONES REALES